

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA,
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE, CELEBRADA EL
DÍA 15 DE MAYO DE 2006**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Buenavista, Sede de la Junta Municipal del Distrito Norte, siendo las diecinueve horas ocho minutos del día quince de mayo de dos mil seis, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala D^a M^a Paz Ruiz González, se reúnen los Sres. que seguidamente se relacionan, unos designados como Vocales, de entre los Concejales de cada Grupo Municipal existente en la Corporación, y otros como Vocales representantes de las Asociaciones de Vecinos con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D^a M^a Julia del Monte Sánchez-Rodilla; al objeto de celebrar sesión ordinaria, del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo.

ASISTEN:

SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D^a. M^a Paz Ruiz González (G. Municipal Popular)

VOCALES-VECINOS

D^a Natalia Tutor Ureta (G. Municipal Popular)
D^a Carmen García Hidalgo (G. Municipal Socialista)
D^a Beatriz Sales Almazán (G. Municipal Izquierda Unida)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:

D. Guillermo Escolante Bargueño. (A.V. "La Voz del Barrio")
D. José Antonio Carrión Guillén (A.V. "Santa Teresa")
D. Carlos Martín-Fuertes García (A.V. "Rio Chico")
D. Tomás Ruiz Portales (A.V. "La Verdad")

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, de fecha diez de abril pasado, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el acta se consideran aprobadas por unanimidad.

2º.- INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACION DEL P.P. "CARRASCO" PARA EL COLEGIO DE VALPARAISO.-

La **Sra. Presidenta**, explica que en el mes de enero trajo la modificación puntual del Plan Parcial de "Carrasco", para la ubicación del colegio de Valparaiso, que salió a información pública y al no haber alegaciones se aprobó la modificación a finales del mes de febrero, prosigue diciendo que como es necesario, para la aprobación definitiva, el dictamen favorable del Consejo Consultivo de la Junta de Comunidades, el Ayuntamiento lo envió enseguida y a primeros de mayo se recibe un informe del Consejo Consultivo, en el que dice que es preceptivo para su aprobación definitiva que pase por la Comisión de la Consejería de Vivienda y Urbanismo, rápidamente se

envia a la Consejería de Vivienda y Urbanismo y contestan, el día diez de mayo, diciendo que solo existe un problema de redacción con los Servicios Técnicos de Urbanismo de la Consejería.

La Sra. Presidenta quiere aclarar todo esto en la Junta de Distrito, porque el Presidente de la A.V."Rio Chico" creía que era el Ayuntamiento el que tenía el procedimiento parado y no ha sido así, ha habido buena conexión con la Consejería de Educación, pero el Consejo Consultivo y la Consejería de Vivienda y Urbanismo no dan su visto bueno y el Ayuntamiento en cuanto tenga el proyecto tramitará la licencia.

El **Sr. Escolante**, pregunta si la parcela se cambia de uso

La **Sra. Presidenta**, contesta que era un espacio libre que no interfiere el desarrollo urbanístico del Plan Parcial.

La **Sra. García Hidalgo**, representante del Grupo Municipal PSOE, expone que según le han dicho a ella en la Consejería de Educación, había pedida una documentación, por parte de la Consejería de Vivienda y Urbanismo, al Ayuntamiento y no es que se hubiera paralizado sino que se había pedido una documentación.

La **Sra. Presidenta**, dice que hay cuestiones que son evidentes y no se puede decir que el Ayuntamiento..., el Ayuntamiento ha tramitado con la agilidad que podía dentro del procedimiento, la Modificación Puntual y lo que quiere saber la Consejería de Vivienda y Urbanismo es si en el Planeamiento esa parcela venía contemplada como un espacio libre o un sistema general viario y es algo que no tiene la mayor importancia y se hubiera podido solucionar con una llamada por teléfono, no obstante al Delegado de Educación se le ha dicho que siga redactando el proyecto y que lo presenten al Ayuntamiento para ir tramitando la licencia.

3º.- INFORMACION SOBRE LA SITUACION DEL PARQUE PUBLICO DE LA URBANIZACION DE "LA LEGUA"

La **Sra. Presidenta**, informa que trae todo el expediente, anterior al desarrollo de la urbanización, donde deja muy claro que se recepciona toda la urbanización, dejando pendiente la ejecución del parque y ya se ha pedido a la empresa promotora que presenten el proyecto para la ejecución del parque, explica que todo esto se ha hecho porque se llevan dos o tres años detectando el deterioro de parques de urbanizaciones recepcionadas y la construcción del residencial no se hace hasta posteriormente, con lo cual ya no solamente es por el mantenimiento sino que por las propias obras de construcción no se están haciendo las recepciones hasta que no esta desarrollado urbanísticamente, por lo que se le ha notificado a Inmobiliaria Vistahermosa.

4º INSTALACION DE CONTENEDORES DE PLASTICO EN EL DISTRITO

La **Sra. Presidenta**, dice que como es sabido por todos, estamos consorciados al Consorcio de Residuos de la Provincia y había un número asignado al municipio de Toledo de sesenta contenedores de plástico, comenta que antes nos los traían y ahora hemos tenido que ir a Talavera a por ellos, ya están aquí y se van a colocar en:

Ronda de Buenavista (dos puntos)

C/ Andalucía

Urbanización de Montesión

C/ Lisboa

C/ Roma

Urbanización "La Legua"

Avda. de Portugal (dos puntos)

C/ Barcelona

C/ Corpus Christi

Avda. de Irlanda

C/ Alemania
Avda. de Francia
Plaza de Holanda
Avda. de Europa
C/ Baleares
C/ Duque de Ahumada
C/ Potosí
Avda. de la Reconquista (dos puntos)
Plaza de los Vecinos
Estación de Autobuses
Avda. Plaza de Toros
Avda. General Villalba
Plaza Honda
Puerta Nueva

Dice que se ha dispuesto así, en estos puntos, porque se han sacado de peticiones que se han hecho aquí en la Junta de Distrito, por diferentes Asociaciones, como de llamadas vecinos.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. “La Voz del Barrio” dice que se podía haber colocado, en Palomarejos, un contenedor en la isla ecológica.

La **Sra. Presidenta**, manifiesta que como hay sesenta y como la mayor demanda ha sido en este Distrito, no hay problema en poner en Palomarejos otro contenedor.

Continúa explicando que hubo una denuncia sobre las basuras que se dejan fuera de los contenedores, entonces el Ayuntamiento se ha puesto en contacto con varias Comunidades de Vecinos de la Ronda de Buenavista, para buscar una solución, que consistiría en poner unos contenedores de residuos sólidos dentro de la Comunidad y buscar un punto de recogida, de mutuo acuerdo, para que la empresa de recogida de basuras pase a recogerlos; los Presidentes de las distintas Comunidades de Ronda de Buenavista que se han puesto en contacto con el Ayuntamiento han comunicado que tienen que convocar una reunión de propietarios para aprobarlo y que la propuesta la comunique el Ayuntamiento por escrito para notificarla a los vecinos.

El **Sr. Escolante**, pregunta si lo explicado por la Sra. Presidenta quiere decir que va haber otra recogida diferente de basuras para las Comunidades, porque si es así para que se ha hecho una inversión en contenedores en la Ronda de Buenavista, cree que la policía tiene que actuar y que no se saque la basura a media mañana.

La **Sra. Presidenta**, comenta que la Ronda de Buenavista es una zona comercial y se ha hecho con el objetivo de facilitar, dentro de las posibilidades que tiene el Ayuntamiento, estas cuestiones porque a todos nos gusta tener la ciudad limpia.

El **Sr. Escolante**, manifiesta que al industrial hay que acostumbrarle a que las cajas no las dejen enteras, que las desmonten y que las pescaderías no tiren los restos a los contenedores.

La **Sra. Presidenta**, aclara que se ha puesto el Ayuntamiento en contacto con Comunidades de Propietarios para hacer la propuesta y solucionar el problema de que los residuos se sigan depositando en la calle.

El **Sr. Carrión Guillén**, representante de la A.V. “Santa Teresa” interviene para decir que cree que hay una ordenanza que establece que las basuras no se pueden sacar antes de las nueve de la noche y existe una sanción para aquellos que saquen las basuras a deshora, en Santa Teresa llevan tiempo puestos los contenedores soterrados y los industriales sacan las basuras a cualquier hora del día y es simplemente que la policía municipal de barrio se de una vuelta por el barrio para que eso no ocurra.

Prosigue y pregunta como se lleva la negociación con los comerciantes de pagar ese impuesto de tasas de basuras?

La **Sra. Presidenta**, explica que el Ayuntamiento, dentro de las posibilidades que tiene para que la ciudad esté limpia, ha propuesto la instalación de contenedores en la Comunidades, pero si el vecino saca la basura fuera de hora y no le ve nadie también

es un problema de concienciación del ciudadano, aunque todas las opiniones son aceptables.

El **Sr. Ruiz Portales**, representante de la A.V. "La Verdad" pregunta si la recogida de basuras dentro de las Comunidades tiene un coste adicional?

La **Sra. Presidenta**, responde que no tiene un coste añadido, que estas Comunidades tienen patios, zonas comunes donde instalar los contenedores para que luego el conserje saque las basuras a la vía pública.

El **Sr. Escolante**, manifiesta que conste en acta que cree que esta medida no va a servir de nada porque los conserjes se van a las tres de la tarde y tienen que dejar las basuras en la calle y proteger al que no cumple la normativa le parece una barbaridad, aparte de que antes de hacer la remodelación de la Ronda de Buenavista se ha hecho un estudio y casi antes de terminar las obras se están poniendo parches, dice que alguien se ha equivocado.

5°.-ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN LA PLAZA DE CUBA A SOLICITUD DE LA ASOCIACION DE VECINOS EN CUANTO A LAS COCINAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS

La **Sra. Presidenta**, explica que se presentó una solicitud por la A.V. "Santa Teresa", en el año 2005, para que los Servicios Técnicos Municipales inspeccionaran la situación de los establecimientos de la Plaza de Cuba en cuanto a las cocinas y sótanos, se han hecho las inspecciones, de acuerdo a la disponibilidad que tiene el Ayuntamiento y en la Ponencia Técnica del mes de marzo se adoptaron medidas, algunos cumplen, otros tienen cocina y no cumplen la ordenanza etc.

6°.- INFORMES DE CORTES DE TRAFICO EN SAN PEDRO EL VERDE , POR LAS OBRAS DE "VEGA BAJA"

La **Sra. Presidenta**, informa que en el mes de abril se liberó por la Dirección General de Patrimonio la ejecución de las obras del colector de "Vega Baja" ya se había hecho la excavación tal como se pedía desde la Dirección General de Patrimonio . El corte de tráfico se hará desde el nº 49 es decir al terminar la zona residencial hasta la zona del Vivero, para hacer la canalización del tubo que irá conectado al colector general de la ciudad que pasa por Mas del Ribero y toda la red de saneamiento de la urbanización, de la misma forma que resuelve un problema antiguo de San Pedro El Verde, que tenía el sistema de saneamiento conectado a un colector de la zona de la Peraleda, con lo cual se va a resolver un problema que tenía este barrio. El corte obedece a unas medidas de seguridad que recomienda la Dirección de Seguridad e Higiene de la obra, aproximadamente son unos seiscientos metros de actuación y estará cortado desde el miércoles próximo, unos quince días.

Se mantuvo una reunión con los vecinos, talleres y clínicas de la zona y se llegó a este acuerdo para ocasionar los mínimos problemas; se prohíbe el estacionamiento de vehículos en toda la zona de San Pedro El Verde, excepto en la zona de tierra existente frente de la urbanización "Los Jardines" y talleres de Renault, que solo podrá ser utilizado por residentes. Los estudiantes de la Universidad se desviarán a los aparcamientos de Santa Teresa y el Campo de Fútbol, el transporte público llegará hasta Sabatini y allí dará la vuelta; la velocidad máxima será de 20 Km/h, todos los cambios estarán bien señalizados y reforzados por la policía. Continua explicando que los vecinos, en la reunión que mantuvieron, solicitaron una servidumbre para pasar y como eso no es legal, la Sra. Presidenta dice que pidió un informe a los Servicios Técnicos de la obra y le contestó la Dirección de Seguridad y Salud de la misma, que hay un Real Decreto de 25 de octubre de 1997 por el que se establecen unas disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción y

recomienda al coordinador en materia de Seguridad y Salud, durante la ejecución de las obras, la obligación a adoptar todas las medidas necesarias para que las personas autorizadas puedan acceder a la misma, en las condiciones actuales no hay posibilidad alguna de establecer condiciones de acceso ni zonas de desplazamiento de circulación para esos vecinos que no suponga la incompatibilidad de los trabajos y las actividades que se están desarrollando en la obra y los riesgos que estos entrañan.

La **Sra. Sales Almazán**, representante del Grupo Municipal I.U. pregunta que medidas se van a adoptar para el cambio de rutas de autobuses?

La **Sra. Presidenta**, dice que se les ha comunicado a todos los vecinos, se ha buzoneado y se les ha dado una tarjeta para que puedan pasar desde la rotonda de Carlos III.

7º.-INFORMES DE PRESIDENCIA DE DIFERENTES OBRAS EN EL DISTRITO

La **Sra. Presidenta**, hace la observación de que esta información es de las obras ejecutadas.

7.-1 General Villalba

Las obras en General Villalba son obras ejecutadas pero sin decepcionar por el Ayuntamiento, porque había que ejecutar unas obras en la Delegación de Defensa que están contempladas en el convenio y no se podía recepcionar, cuando una obra está vallada el responsable de ese espacio es el constructor, el Ayuntamiento será responsable una vez que lo haya recepcionado y dice que no se recepcionará hasta tanto no se hayan arreglado todos los desperfectos.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V."La Voz del Barrio" pregunta si el edificio que se ha quedado sin derribar, una vez que se hayan recepcionado los viales, se va a vallar correctamente para que no haya peligro.

La **Sra. Presidenta**, contesta que ese edificio no se va a vallar porque el objetivo de la Concejal del Distrito, está negociando para que se haga una rehabilitación para un equipamiento para este Distrito, pero las parcelas están todas valladas.

El **Sr. Ruiz Portales**, representante de la A.V."La Verdad" presenta a la Sra. Presidenta unas fotografías en las que se ven desperfectos en la zona de General Villalba para que lo tenga en cuenta antes de recepcionar las obras. Hace hincapié en una acera que considera debe tener continuidad porque hay un muro en mitad de la acera.

7º.-2 Ronda de Buenavista

Sobre las obras en la Ronda de Buenavista la Sra. Presidenta informa que se han recepcionado parcialmente porque la Concejal no ha firmado, hay papeleras en mal estado, en la mediana hay situaciones en mal estado, hay un paso elevado que hay que arreglar.

7º.-3 Parque de Aquisgrán

La **Sra. Presidenta**, expone que estas obras tampoco están recepcionadas.

7º.-4 Parque de Atenas

La **Sra. Presidenta** explica que al igual que el Parque de Aquisgrán estas obras no están recepcionadas.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio" quiere aclarar que una cosa es la recepción y otra la inauguración porque aunque no se recepcionen las obras el Parque tiene que abrirse

La **Sra. Presidenta**, insiste en que ella antes de hacer una recepción tienen que quedar subsanadas las deficiencias para que luego no haya problemas con los avales, no obstante ahora los pliegos de concurso de remodelaciones, llevan un condicionante de un año de mantenimiento.

Antes de pasar a Ruegos y Preguntas la **Sra. Presidenta** quiere contestar a unas denuncias formuladas por un grupo de vecinos del Circo Romano, sobre las molestias ocasionadas por un establecimiento en el Paseo del Circo Romano, se ha seguido este tema a través de la Policía Local, Policía Nacional y de los Servicios de Medio Ambiente y se ha ordenado la clausura inmediata de este establecimiento ubicado en el nº 33 de Paseo del Circo Romano y en consecuencia el cese inmediato de la actividad que venía ejerciendo en el mismo por la entidad "Asador Cervantes S.L." como Bar de Copas y no como Restaurante que era la licencia que él tenía, sino lo hacen ellos, la policía actuará de manera subsidiaria.

La **Sra. García Hidalgo**, interviene porque quiere hablar de un tema que se trató en una reunión de la E.M.V. sobre el baremo que se establecía en las viviendas en que uno de los puntos importantes era ser residente en el barrio, dice que habla concretamente de las viviendas en Azucaica, se pedía una antigüedad de un año y como se comentó que eso de alguna manera podía ocasionar agravio comparativo con los distintos barrios, al ser el Distrito Norte que ocupa una gran extensión con distintos núcleos urbanos, pregunta en que situación se encuentra, porque en la última reunión se dijo que lo del año de residencia se iba a tener en cuenta, y por otra parte si de alguna manera se lesionan los intereses de nuestros ciudadanos y ciudadanas del Distrito Norte.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio" manifiesta que según el Reglamento, el Alcalde sino es por Decreto de Alcaldía, no puede establecer ningún cupo de viviendas en Azucaica a la E.M.V. y ruega a la Sra. Presidenta y a la Portavoz, que está también aquí en la Mesa que se sienten con el Sr. Alcalde para hablar de este tema, porque es discriminar a unos vecinos con otros y es anticonstitucional porque hay barrios en los que ya no se puede construir como es el caso de Palomarejos viejos y nuestros hijos se han criado ahí y el arraigo de un año, no es arraigo, se puede defender los derechos de un barrio, como ha hecho un Presidente de Asociación de Vecinos, pero sin dañar a los demás.

El **Sr. Carrión Guillén**, representante de la A.V. "Santa Teresa" interviene y dice que el Sr. Alcalde no es Alcalde de los toledanos, es solo de Azucaica, en el barrio de Santa Teresa como es imposible construir, nuestros hijos nunca tendrán derecho a una vivienda, es una medida ilegal e inconstitucional, es ganas de enfrentar a vecinos de los diferentes barrios de esta ciudad.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio" ruega que se arregle la acera de la Avda. de Portugal, junto a la Iglesia, que está hundida y la acera que está junto al colegio Alfonso VI, cree que hay que tomar medidas.

El **Sr. Martín Fuertes**, representante de la A.V. "Rio Chico", considera que la policía podía actuar porque además de que está mal la acera los coches aparcan encima de ella.

El **Sr. Ruiz Portales**, representante de la A.V. "La Verdad" interviene para decir que hay denuncias de vecinos porque el espacio que quedó peatonal en el Paseo de San Eugenio se aparcan vehículos e impiden salir a la calle.

Pregunta si esta adjudicada la segunda parte de General Villalba.

También pregunta cuando se va a quitar la señal de privado, en la zona delante del Hotel Hesperia, cuando se va a recuperar ese aparcamiento para uso público.

La **Sra. Presidenta**, contesta que se revisará el expediente, pero que no obstante normalmente se da un plazo.

El **Sr. Ruiz Portales**, pregunta a que obedece una señalización que se ha pintado en la Plaza de los Vecinos que nadie la respeta y no sabemos a que nos obliga ni donde tenemos que ir, hemos intentado hablar con el Concejal de Tráfico y ha sido imposible y nos parece absurdo cuando esa Plaza está en concurso para la remodelación

La Sra. Presidenta, responde que preguntará al Concejal de Tráfico y que para la próxima Junta de Distrito espera que se haya adjudicado;

Lo que si quiere comentar es que en la Comisión Informativa de Urbanismo se aprobó el proyecto de urbanización y reparcelación y el siguiente paso es la aprobación por la Junta de Gobierno Local, lo que si ha hecho es hablar con la propiedad para que se haga la demolición cuanto antes con el fin de que no se interfieran las obras de General Villalba y la de la Plaza de los Vecinos.

La **Sra. Sales Almazán**, representante del Grupo Municipal I.U. dice que en el Pleno de Diciembre pasado, a propuesta de I.U. se aprobó por el Pleno el reconocer la relación de terrenos que había en este Distrito para hacer actuaciones públicas.

La **Sra. Presidenta**, contesta que el próximo día le contestará o se lo enviará por escrito.

8°.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PUBLICO

Toma la palabra un vecino presente en la sala para preguntar sobre el aparcamiento que se ha habilitado en al Calle Coronel Baeza del polvo que se acumula y las velocidades que alcanzan los vehículos en la vía.

La **Sra. Presidenta**, contesta que lo pasará al Concejal de Movilidad

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veintiuna horas cuarenta minutos; de todo lo cual, se extiende la presente, y como Secretaria doy fe.